

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0307

FECHA: 14-Sep-2022

00013

SUMINISTRANTE: DELIBANQUETES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: PARA EL TALLER NACIONAL DE VALIDACIÓN DEL TERCER INFORME DE PAÍS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIARES.</p> <p>COFFEE BREAK AM A DOMICILIO Cantidad 60 personas PU \$ 4.50 PT \$270.00</p> <p>MISCELANIOS: Mesero 3 PU \$35.00 PT \$105.00</p> <p>Transporte 1 PU \$ 25.00 PT \$25.00</p> <p>TOTAL \$400.00</p> <p>FECHA DEL EVENTO: Viernes 16 de septiembre 2022</p> <p>LUGAR: Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>HORA: De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>	400.00000	400.00000	2022-0408
			\$ 400.00000	

CP. 4180

56A - 2391

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 14 SEP. 2022
 POR: NICOLÉ ALFARO
 HORA: 9.49



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0307

FECHA: 14-Sep-2022

SUMINISTRANTE: DELIBANQUETES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección De Análisis Y Alianzas De La Movilidad Humana

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Jessica Emely Arteaga
Acuerdo No. 1903/2022
AUTORIZACION

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario : 4/50

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF